



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la 40ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 2 de noviembre de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Zelioli (Vicepresidente)..... (Italia)

Sumario

Tema 62 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia del Sr. Haniff, el Sr. Zelioli (Italia),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 62 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (continuación)
(A/66/12 (Supp.) y Add.1 y A/66/321)

1. **La Sra. Kolontai** (Belarús) dice que su delegación ha tomado nota de la función cada vez mayor que cumple la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), especialmente en las situaciones de emergencia. Además, celebra que haya mejorado su capacidad de respuesta, en particular mediante la implantación de un nuevo sistema de gestión estratégica de las existencias.

2. Ha observado con satisfacción que en el informe del Alto Comisionado se ha incluido la cuestión de la trata de personas y de la cooperación creciente del ACNUR con otras organizaciones, entre ellas el Grupo interinstitucional de coordinación contra la trata de personas. Espera que la Oficina intensifique sus actividades en ese ámbito, de conformidad con el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas.

3. El ACNUR debería considerar qué estrategias concretas podrían formularse para proteger a los refugiados de la trata de personas, así como de la violencia sexual y la violencia por motivos de género. El informe del Alto Comisionado puso de relieve el carácter apremiante de esos problemas, en particular en las zonas de conflicto.

4. Belarús se complace en mantener una cooperación constructiva con el ACNUR a nivel nacional, aunque observa que no se ha realizado aún el pleno potencial de esa cooperación. Con la entrada en vigor en 2011 de un acuerdo nacional con el ACNUR, se establecieron las condiciones necesarias para una colaboración más eficaz.

5. Es necesario asignar prioridad a la diversificación y ampliación de las actividades operacionales del ACNUR en Belarús con el fin de mejorar las medidas de protección social, establecer un sistema de tránsito centralizado, perfeccionar un régimen de identificación de los solicitantes de asilo e integrar más eficazmente a

los refugiados en las comunidades locales. Se espera recibir respuesta próximamente a la propuesta de que el ACNUR utilice el Centro Internacional de Capacitación sobre migración y lucha contra la trata de personas, en Minsk, para dictar un curso especializado de capacitación internacional en el que se destacarán las actividades básicas del ACNUR relativas a los refugiados, la migración y la apatridia.

6. La contribución personal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Guterres, ha sido muy bien recibida y su visita a Belarús en 2010 dio un importante estímulo a la cooperación con el ACNUR, que seguirá aumentando.

7. **El Sr. Kaman** (Kenya) afirma que el número de personas desplazadas en el mundo ha aumentado, debido en parte a las hambrunas y los conflictos. Su delegación se une al llamamiento que ha hecho el Secretario General a la comunidad internacional para que procure resolver los conflictos prolongados e intensifique sus esfuerzos para atender las necesidades de las poblaciones desplazadas.

8. Kenya ha acogido con benevolencia a los refugiados de Somalia, el Sudán y otros países vecinos desde hace más de 20 años. Aunque la mayoría de los refugiados del Sudán se han repatriado desde el restablecimiento de la paz en ese país, el número de refugiados somalíes ha aumentado como resultado de la hambruna, la sequía y la inseguridad que impera en su país. De hecho, el tercer asentamiento humano más grande que existe en Kenya no es un pueblo ni una ciudad, sino un campamento de refugiados que alberga a 600.000 personas, en su mayoría refugiados somalíes. El campamento fue concebido para sólo 90.000 personas y la llegada de refugiados ha superado las instalaciones y colmado la capacidad de Kenya como país de acogida. La degradación ambiental ha devastado la zona en torno al campamento y la competencia por los escasos recursos ha creado tensiones con las comunidades vecinas. Además, con la presencia de grupos armados que aprovechan la anarquía reinante en Somalia, los casos de trata de personas, contrabando de armas, raptos y secuestros han alcanzado cifras inusitadas dentro y fuera de los campamentos de refugiados. También han aumentado los ataques a los refugiados y el personal que presta la asistencia, en tanto que las amenazas terroristas y los ataques de los grupos de milicias de Al-Shabaab constituyen un grave problema de seguridad en todo el territorio de Kenya.

9. La comunidad internacional, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que actúan en Kenya deben reconocer la magnitud de la carga que soporta el Gobierno y estudiar con carácter urgente nuevas opciones para el cuidado de los refugiados internacionales. Aunque su Gobierno está firmemente decidido a cumplir sus obligaciones de protección de los refugiados, la inestabilidad que reina aún en Somalia hace cada vez más difícil garantizar la seguridad de los kenyanos, los refugiados y los trabajadores de los organismos humanitarios, y asegurar la protección del medio ambiente.

10. El Gobierno ha adoptado medidas de mediano y de largo plazo para hacer frente a la situación. En vista de que el bloqueo impuesto por Al-Shabaab contra los organismos de socorro es la causa que impulsa a muchos somalíes a emigrar en busca de asistencia humanitaria, se ha puesto en marcha una iniciativa para crear zonas seguras dentro de Somalia, en cooperación con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y el Gobierno Federal de Transición de Somalia. La reubicación de los refugiados en zonas seguras aliviará un poco la congestión alrededor de los campamentos. Además, Kenya auspició recientemente una cumbre sobre la crisis en el Cuerno de África en la que se formuló una estrategia que señala las medidas que deben adoptar los Estados de la región y otros interesados para resolver la crisis. El orador insta a la comunidad internacional, incluidos el ACNUR y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, a que apoyen las actividades para la aplicación de esa estrategia y la creación de zonas seguras en Somalia. También será preciso adoptar medidas para abordar las causas profundas del conflicto en Somalia. La promoción de la paz regional y la prevención de conflictos contribuirán a contener la llegada de nuevos refugiados y asegurarán la repatriación voluntaria de los refugiados actuales.

11. La delegación de Kenya agradece la solidaridad que ha demostrado la comunidad internacional hacia el Cuerno de África. Su Gobierno espera fortalecer sus relaciones con el ACNUR y con otros organismos para promover la paz y el desarrollo de Kenya.

12. **La Sra. Khanum** (Pakistán) afirma que su Gobierno ha venido colaborando con el ACNUR desde que los refugiados afganos comenzaron a emigrar al Pakistán hace 30 años. Desde entonces, el país ha pasado a ser anfitrión de la mayor población de

refugiados del mundo, con los efectos negativos que ello entraña para la economía, la seguridad y la situación sociocultural, incluida la disminución de las oportunidades de empleo y la carga que se impone a la infraestructura pública. Las recientes inundaciones en el país y las crisis mundiales en materia financiera y alimentaria han agravado esos problemas. El Gobierno del Pakistán ha puesto en marcha varios programas para atender más eficazmente a las necesidades de los inmigrantes afganos y responder a las consecuencias que entraña su presencia en el medio ambiente y en la sociedad. Sin embargo, sigue siendo necesario que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para resolver la situación de las personas que han sido refugiadas desde hace mucho tiempo. La comunidad de donantes y el ACNUR deberían tratar de acelerar las medidas de reintegración, reconstrucción y rehabilitación en el Afganistán, a fin de que los refugiados afganos puedan regresar a su patria. La comunidad internacional también debería compartir la responsabilidad por esos refugiados aumentando la financiación para los programas pertinentes en los países de acogida y ofreciendo la posibilidad de reasentamiento en terceros países. El destino de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas debe reconocerse como una responsabilidad común. Es preciso formular estrategias para protegerlos con medidas que no creen nuevas tensiones políticas, económicas o sociales en las comunidades de acogida.

13. **La Sra. Bouhamidi** (Marruecos) dice que su delegación encomia los esfuerzos del ACNUR por diversificar sus alianzas con el fin de movilizar un mayor apoyo para determinadas poblaciones de refugiados. El último año estuvo marcado por varias catástrofes naturales y crisis provocadas por el hombre, especialmente en África, que intensificaron las complejas tareas humanitarias que se plantean al ACNUR, al alcanzar el número de personas desplazadas su más alto nivel en 15 años. Las nuevas corrientes de personas desplazadas forzosamente agravan las situaciones prolongadas con presencia de refugiados, ya de por sí difíciles. En esas circunstancias, el respeto del derecho humanitario y de los derechos de los refugiados debe ocupar un lugar prioritario.

14. La aplicación por el ACNUR de las recomendaciones globales sobre el regreso voluntario ha dado lugar a la repatriación de muchos refugiados que se encontraban en esa situación desde hacía mucho

tiempo. Sin embargo, es lamentable que el ACNUR no haya podido considerar la situación de los campamentos de refugiados de Tindouf (Argelia) como parte de las hojas de ruta para poner fin a las situaciones de refugiados prolongadas en diversos países africanos. El país de acogida no permitió al ACNUR inscribir a la población de refugiados de Tindouf, pese a la importancia crítica de realizar encuestas precisas de los refugiados para determinar sus necesidades y facilitar su regreso voluntario. Es indispensable que se permita al ACNUR obrar de conformidad con su mandato, libre de la imposición de barreras políticas o ideológicas por los países de acogida. Someter la misión eminentemente social del ACNUR a condiciones políticas sólo servirá para perpetuar las tragedias humanitarias en los campamentos de refugiados, especialmente en África.

15. El Gobierno de Marruecos acogió con agrado la reanudación de las visitas familiares mediante el transporte aéreo de los refugiados que viven en los campamentos de Tindouf y sus familias en el Sahara occidental, que se reiniciaron a comienzos del año, después de varios meses de suspensión. La dedicación de todas las partes a la ejecución del programa de medidas de fomento de la confianza también fue un adelanto positivo.

16. La reunión a nivel ministerial de conmemoración del sexagésimo aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados deberá promover un sistema de protección de los refugiados basado en la inscripción precisa. Además, la comunidad internacional debería considerar el aniversario como una ocasión propicia para dotar al ACNUR de los recursos que necesita para el cumplimiento de su misión e instar a los Estados partes a cumplir sin demora sus obligaciones hacia los refugiados.

17. **El Sr. Šćepanović** (Montenegro) dice que su Gobierno considera la solución del estatuto de los refugiados y otras personas desplazadas un objetivo fundamental de su progreso hacia la integración europea. Se ha aprobado una estrategia y un plan de acción para el periodo 2012-2015, que prevén una solución basada en dos elementos: la integración de los refugiados en la sociedad montenegrina y el regreso voluntario a sus países de origen. La estrategia se formuló en colaboración con el ACNUR y con la Unión Europea y en ella se hace especial hincapié en el campamento de refugiados de Konik, que se señaló como el problema más apremiante relacionado con los

refugiados en el país en el Dictamen de la Comisión Europea sobre la solicitud de adhesión de Montenegro a la Unión Europea. La integración de los refugiados se promueve facilitando su acceso a la protección social, el empleo y la vivienda, en particular el acceso de las poblaciones romani, ashkali y egipcia. Las medidas en apoyo de la repatriación voluntaria se beneficiarán como resultado de la firma reciente de acuerdos bilaterales con Kosovo y la coordinación con los gobiernos municipales. Un comité de coordinación se encargará de vigilar la aplicación del plan de acción, incluida la reunión de datos y el análisis. También se ha señalado como prioridad la solución del estatuto jurídico de los refugiados y las personas desplazadas, con miras a mejorar su acceso a los servicios sociales.

18. En lo que respecta a las 14.000 personas, aproximadamente, desplazadas de Kosovo, Bosnia y Herzegovina y Croacia, el Gobierno les ha otorgado el estatuto de nacionales extranjeros con residencia permanente y les ha ofrecido acceso gratuito a los servicios de protección social. Se han concertado acuerdos entre Montenegro y esos tres países en aspectos tales como el intercambio de datos, la documentación civil y los mecanismos de los fondos fiduciarios. En reuniones multilaterales recientes se elaboró un programa para atender a las necesidades de los refugiados más vulnerables de la región de los Balcanes occidentales. Montenegro está dispuesto a encontrar soluciones duraderas en colaboración con otros Estados de la región. Sin embargo, para la aplicación del programa regional será preciso contar con el apoyo de la comunidad internacional y de los donantes.

19. **El Sr. Starčević** (Serbia) encomia la dedicación del ACNUR y las gestiones personales del Alto Comisionado para hacer frente a la situación de refugiados prolongada que se registra en Europa sudoriental. Serbia ha enfrentado desde hace casi dos decenios una situación de desplazamiento interno. Aunque su delegación reconoce la necesidad de la cooperación entre los países de origen y los países receptores, no será posible alcanzar una solución duradera a la situación prolongada de los refugiados sin la participación de los agentes internacionales y de la comunidad de donantes.

20. En colaboración con el ACNUR, la Comisión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa, Serbia puso en marcha una iniciativa para

hallar soluciones para los refugiados en los Balcanes occidentales después del período de conflicto, que abarcó desde 1991 hasta 1995. Ese proceso tuvo como resultado la concertación de un acuerdo entre Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia sobre un programa regional para lograr soluciones duraderas en favor de los refugiados y desplazados internos más vulnerables. El programa deberá poner fin al desplazamiento prolongado en la región mediante el suministro de viviendas y el cierre de los centros de migrantes, respetando plenamente a la vez el derecho de todo refugiado de optar por el regreso voluntario o la integración local. El programa se presentará en la próxima Conferencia Ministerial de Examen para la solución de la situación de los refugiados en los Balcanes occidentales. También se prevé la celebración de una conferencia de donantes en 2012 para recaudar fondos para los proyectos nacionales que son un componente integral del programa regional. El apoyo de los donantes será crítico para la ejecución del proyecto. Si el programa da buen resultado, servirá de modelo para resolver las crisis de refugiados prolongadas en otros lugares del mundo y dará nuevo ímpetu a la reconciliación en la región.

21. Se sigue denegando a los 250.000 desplazados internos que se vieron obligados a dejar la provincia de Kosovo y Metohija en 1999 el regreso a sus hogares en la provincia, por motivos de seguridad, obstáculos legales y administrativos, la falta de progreso en la reconstrucción de viviendas y un entorno general extremadamente hostil. La situación socioeconómica de los desplazados internos también constituye un problema apremiante. El Gobierno de Serbia es plenamente consciente de su responsabilidad de brindar protección y asistencia a ese grupo y continuará haciendo lo posible por cumplir con sus obligaciones, pese a la crisis económica actual. Observando que la provincia de Kosovo ha estado bajo la administración provisional de las Naciones Unidas desde 1999, el orador exhorta a todas las partes internacionales en Kosovo a ocuparse de la cuestión de los desplazados internos con carácter urgente. Su delegación espera que el presupuesto del ACNUR para las operaciones en Kosovo se mantenga en su nivel actual.

22. La delegación de Serbia encomia la función eficaz que ha cumplido el ACNUR desde hace algún tiempo en la solución de la situación en Europa sudoriental, incluida su participación activa en los preparativos de la Conferencia Ministerial de Examen.

Sin embargo, por ser un organismo humanitario, el ACNUR no está en condiciones de ocuparse de la situación de seguridad y de las cuestiones relativas al estatuto de la provincia de Kosovo, en particular después de la declaración unilateral de independencia de 2008, que son las causas fundamentales del desplazamiento interno en Serbia. El Gobierno continuará apoyando las actividades del ACNUR para hacer frente a las situaciones de desplazamiento complejas.

23. **El Sr. Mikec** (Croacia) dice que su Gobierno está plenamente comprometido en los esfuerzos dirigidos a garantizar la protección de los refugiados y a encontrar soluciones a su difícil situación. Mediante un programa de vivienda se ofrece alojamiento a los repatriados que lo necesitan y se financia la reconstrucción y reposición de las construcciones dañadas u ocupadas durante la guerra. Además, se ha ampliado el plazo para que los repatriados presenten solicitudes de vivienda. El Gobierno insta a otros países de la región a establecer programas nacionales de vivienda similares.

24. Su Gobierno acogió con beneplácito el programa regional convenido entre Bosnia y Herzegovina, Serbia, Montenegro y Croacia, destinado a suministrar vivienda adecuada a los refugiados que se encuentran en situación vulnerable, con el que se ha demostrado la eficacia de la colaboración regional orientada a fines precisos, para resolver las situaciones de refugiados. Croacia confía en que la próxima Conferencia Ministerial de Examen para la solución de la situación de los refugiados en los Balcanes occidentales establezca metas concretas a ese respecto.

25. Como miembro reciente del Comité Ejecutivo del ACNUR, Croacia está dispuesta a defender enérgicamente las normas internacionales y a apoyar la protección de los refugiados en todos los niveles. Reviste suma importancia que se respeten plenamente los principios internacionales, en particular las garantías de no devolución y la búsqueda de soluciones duraderas. El sexagésimo aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados será una ocasión propicia para que los valores jurídicos básicos de la protección internacional de los refugiados se tomen como base para hacer frente a los nuevos desafíos, como los desplazamientos ocasionados por el cambio climático, las catástrofes naturales y los desastres provocados por el hombre. En la reunión de nivel ministerial que se celebrará próximamente para

conmemorar el sexagésimo aniversario de la Convención se deberá decidir el camino a seguir y se deberán convenir soluciones duraderas para los refugiados y las personas desplazadas.

26. **El Sr. Nofukuka** (Sudáfrica) acoge con agrado las reformas internas del ACNUR, que han facilitado el aumento de los recursos para los programas de refugiados que antes carecían de financiación suficiente y el mejoramiento de la capacidad de respuesta ante las situaciones de emergencia. Celebra también que haya aumentado el apoyo a los programas en África, en particular los recursos asignados para responder a las dificultades actuales en el Cuerno de África.

27. Observando que en 2010 aumentó el número de refugiados en el mundo, el orador exhorta a los gobiernos a abordar las causas fundamentales de las situaciones de refugiados. Sudáfrica está comprometida con la protección de los refugiados y considera que la migración contribuye al desarrollo económico, social y cultural del país. Para superar la pobreza, es necesario centrar la atención en el desarrollo socioeconómico, especialmente en estrategias para fomentar el perfeccionamiento de los recursos humanos y revertir el “éxodo de intelectuales”.

28. Sudáfrica es uno de los principales destinos de los solicitantes de asilo. Sin embargo, muchas personas llegan en busca de perspectivas económicas más favorables y no pueden clasificarse realmente en la categoría de solicitantes de asilo. Para asegurar los derechos de los solicitantes de asilo y de los refugiados, las leyes de inmigración de Sudáfrica se han modificado con disposiciones que establecen una distinción entre los migrantes económicos y los verdaderos solicitantes de asilo. Es necesario fortalecer la cooperación regional y bilateral entre los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, a fin de mejorar la identificación de los solicitantes de asilo.

29. En vista de que todos los Estados se enfrentan a los problemas de la migración mixta, también es necesario contar con información precisa sobre la migración y con mejores análisis de los datos, para asegurar que la formulación de políticas se base en hechos concretos. El Gobierno de Sudáfrica está dispuesto a colaborar con el ACNUR a ese respecto. Además, los Estados deben tratar de fortalecer sus marcos jurídicos y la capacidad nacional para

garantizar el respeto de los derechos de todos los migrantes. Para terminar, el orador señala como motivo de especial preocupación la situación de las personas que han sido refugiados durante largo tiempo. Es preciso que se adopten medidas multilaterales para resolver las causas fundamentales de esas situaciones, incluida la intervención internacional en las situaciones de conflicto.

30. **El Sr. Kim Soo Gwon** (República de Corea) observa que el proceso de reforma del ACNUR le ha permitido mejorar su capacidad de respuesta en casos de emergencia. Como se señala en el informe del ACNUR, el no acatamiento del principio de no devolución es una de las mayores dificultades que se plantean para asegurar la protección de los refugiados. Los informes del Relator Especial Sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República Popular Democrática de Corea han indicado que los refugiados de ese país corren el riesgo de ser devueltos por varios Estados de la región, lo que es motivo de especial preocupación para su delegación. El Gobierno de la República de Corea insta a todos los Estados Miembros a que acaten sus obligaciones de no devolución. La República de Corea reafirmará su dedicación a la causa de la protección y la asistencia a los refugiados en reunión ministerial que se celebrará próximamente para conmemorar el sexagésimo aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

31. **El Sr. Borg** (Malta) dice que la sequía y la hambruna en el Cuerno de África y los efectos adversos del cambio climático han ocasionado un aumento del número de refugiados y desplazados en la región del Mediterráneo y Malta fue uno de los países que tuvo un mayor número de solicitantes de asilo en 2011. El hundimiento de pequeñas embarcaciones cargadas más allá de su capacidad con inmigrantes ilegales ha pasado a ser un fenómeno frecuente en el Mediterráneo, porque los traficantes de personas intentan explotar al máximo las situaciones de asilo. La llegada de un gran número de inmigrantes ilegales también tiene un efecto negativo para los países de tránsito, socava las políticas nacionales de concesión de asilo y causa tensiones en las relaciones entre los Estados.

32. Los levantamientos populares recientes en Túnez, Egipto y Libia han dado lugar a un aumento considerable de los desplazados internos y los refugiados que solicitan asilo en los países vecinos. Malta cumplió una función estratégica durante la

Primavera Árabe, sirviendo de base logística y de tránsito para las operaciones de evacuación. Además, un eje humanitario en Malta continúa coordinando los servicios de socorro que prestan a Libia las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los diversos Estados.

33. Durante el año se abrió en Malta una oficina europea de apoyo a los solicitantes de asilo, para ayudar a agilizar las políticas de asilo de los Estados miembros de la Unión Europea y mejorar la cooperación entre las autoridades. El propio Gobierno de Malta otorgó asilo a un número de solicitantes excesivamente alto, considerando sus limitaciones geográficas y su alta densidad de población.

34. En vista de la reciente llegada a Malta de un gran número de inmigrantes de Libia, se decidió prorrogar la duración de un proyecto piloto establecido en 2010 para reubicar a refugiados a otros países de la Unión Europea. Otro proyecto de reasentamiento creado en 2007 se ocupa de reubicar a los beneficiarios de la protección internacional en los Estados Unidos. El Gobierno de Malta agradece a los países participantes del ACNUR por la asistencia que han prestado a esas actividades. También se ofrece a los beneficiarios de la protección una solución duradera. El ACNUR debería alentar a otros Estados Miembros a colaborar en el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas desde Malta. Los Gobiernos de los países de origen también deberían hacer más para mejorar la situación nacional.

35. **La Sra. Tadesse** (Etiopía) dice que la aparición de problemas globales complejos y relacionados entre sí, como el cambio climático y las amenazas a la seguridad, ha hecho más difícil la protección de los refugiados. En África, las guerras prolongadas, los nuevos conflictos y los desastres naturales produjeron el mayor número de refugiados y personas desplazadas internacionalmente en todo el mundo. La cooperación internacional reviste importancia crítica para fortalecer la capacidad del ACNUR y de los países de acogida que comparten sus escasos recursos con quienes se ven obligados a dejar sus hogares.

36. El Gobierno de Etiopía ha establecido un marco legislativo y gestión para garantizar la protección de los refugiados. Además, en colaboración con el ACNUR, abiertos los campamentos de refugiados y ha venido ejecutando un programa de repatriación voluntaria, de integración y reasentamiento. Sin

embargo, la crisis humanitaria en Somalia ha extremado las corrientes de refugiados que llegan al país, colmando la capacidad limitada del Gobierno. El proceso de inscripción y selección se ha visto superado y el alojamiento y los servicios básicos se encuentran funcionando al límite. La llegada de niños que padecían malnutrición aguda y la prevalencia de enfermedades transmisibles entre los refugiados agravó aún más la crisis. El Gobierno, junto con los organismos humanitarios, concentró las actividades de socorro en la asistencia a los niños no acompañados, la protección de los refugiados contra el abuso sexual y la educación de los niños refugiados. Además, la intensificación de las intervenciones de salud y nutrición por parte del ACNUR permitieron reducir la tasa de mortalidad en los campamentos. La oradora exhorta a los donantes, a los organismos humanitarios y a la comunidad internacional en general para que aumenten considerablemente su existencia con el fin de atender las necesidades inmediatas de los refugiados y abordar los problemas son crecientes de largo plazo que han dejado a tantas personas en peligro.

37. **El Sr. Ilyassov** (Kazajstán) dice que en el último decenio se ha observado un aumento de la escala, de alcance la complejidad de los desplazamientos migratorios mixtos en Asia central. Las corrientes de migración en masa constituyen un problema para Europa y América, así como para los países de la región, y su Gobierno considera que la reglamentación de la migración es una cuestión de interés prioritario. Europa experimenta actualmente los efectos de los disturbios recientes en el Oriente Medio y el norte de África.

38. Los migrantes de los Estados vecinos constituyen la mayor corriente mixta de ingreso su país, por su condición de país en desarrollo estable. Por consiguiente, Kazajstán atribuye gran importancia a la cooperación con los organismos competentes de las Naciones Unidas. En el marco del Acuerdo de cooperación de 2011 con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los días 15 y 16 de marzo de 2011 se celebró en Almaty una Conferencia Regional sobre la protección de los refugiados y la migración internacional en Asia central. La Conferencia, que tuvo diversos copatrocinadores y participantes, contribuyó a una mejor comprensión de los movimientos migratorios mixtos. En la Declaración de Almaty, aprobada en la Conferencia, se puso de relieve la

importancia de fortalecer la cooperación y la necesidad de adoptar un enfoque diferenciado para identificar a las personas que merecen protección internacional y asistencia, así como a las que plantean una amenaza la seguridad. Se establecerá una estructura regional para aunar los esfuerzos de todos las partes interesadas.

39. **La Sra. Shiolashvili** (Georgia) dice que uno de los problemas humanitarios más alarmantes en su país es el regreso de cientos de miles de georgianos que fueron expulsados de las regiones de Abjasia y Tskhinvali en varias oleadas de depuración étnica en el decenio de 1990 y después de la guerra de 2008. Los derechos humanos de los pocos expulsados que regresaron a sus hogares han sido violados. El derecho de regreso de los desplazados internos y refugiados es subvertido por el obstruccionismo motivado por fines políticos.

40. Su país asigna gran importancia a la participación del ACNUR en las conversaciones de Ginebra entre Georgia y Rusia sobre diversos temas, entre ellos, la seguridad y el regreso sin peligro de los desplazados internos y refugiados a sus hogares en las zonas ocupadas, y considera preocupante el hecho de que no se haya progresado debido a la actitud poco constructiva de Rusia.

41. El Gobierno de Georgia está comprometido a asegurar condiciones de vida adecuadas a los desplazados dentro del país, y les suministra alojamiento provisional y servicios sociales, a la vez que alienta su reintegración social y económica por medio del Proyecto de desarrollo comunitario para los desplazados internos y su propia Estrategia Estatal sobre la materia.

42. **El Sr. Sarabi** (República Islámica del Irán) dice que un gran número de refugiados y personas desplazadas han estado viviendo en su país desde fines del decenio de 1970. En 2011, el Gobierno realizó el séptimo Censo de Refugiados y personas desplazadas ese, actualizó los datos y expidió nuevas tarjetas de residencia, y formuló planes para identificar a las personas en situación vulnerable.

43. Las inquietudes respecto de la financiación de los gastos médicos y de salud de los refugiados llevaron a que se ejecutara la primera fase de un plan de seguro de salud complementario integral, al cual contribuyó el ACNUR. Los gastos de su país en concepto de la asistencia proporcionada a los refugiados exceden por

un amplio margen asistencia internacional y la ayuda del ACNUR, que deben aumentarse.

44. La mayoría de los refugiados provienen del Afganistán, que necesita asistencia para lograr el desarrollo sostenible, de modo que los refugiados puedan regresar a sus hogares. La República Islámica del Irán considera que el presupuesto para la repatriación contribuiría en mayor grado a fomentar la repatriación voluntaria si se invirtiera en medidas para el asentamiento y la reintegración, en vez de dedicarse a la asistencia en efectivo y en especie. Es necesario que se dediquen mayores esfuerzos y recursos internacionales con ese fin.

45. En lo que respecta al párrafo 20 del informe del ACNUR (A/66/12), su delegación considera que las causas de la migración y las solicitudes de asilo de los países mencionados no deberían especificarse a menos que se puedan sustanciar.

46. **El Sr. Elbahi** (Sudán) dice que su país, que es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, ha acogido a un gran número de refugiados de los países vecinos durante varios decenios. En ese mismo lapso, los desastres naturales y los conflictos internos el Sudán han producido un aumento del número de refugiados sudaneses que huyen a otros países de la región, con lo cual se ha impuesto una carga adicional a su país relacionada con el desplazamiento. Partiendo de su convicción de que la responsabilidad por las cuestiones de los refugiados corresponde a los Estados, el Sudán ha promulgado legislación nacional sobre las personas desplazadas en la que se consagran los compromisos humanitarios pertinentes y en el Acuerdo General de Paz. Para hacer frente a las causas fundamentales del desplazamiento de las crisis de refugiados, el Sudán también ha cumplido todos sus compromisos en el marco del Acuerdo General de Paz, incluida la aceptación de los resultados del Referendo del Sudán Meridional. Más aún, el hecho de que su país hubiera suscrito el Acuerdo de Doha para la paz en Darfur ha dado lugar a un mejoramiento de la concentración de seguridad, lo que ha contribuido al regreso de los refugiados y personas desplazadas a sus hogares en el marco de programas de regreso voluntario.

47. Reiterando el compromiso de su Gobierno de cooperar con todos los organismos competentes de las Naciones Unidas, especialmente el ACNUR, el orador señala que el número de sudaneses que han cruzado la

frontera hacia Etiopía como resultado de la rebelión dirigida por el ex gobernador del Nilo Azul, Sr. Malik Agar, en contravención de las disposiciones del Acuerdo General de Paz sobre los arreglos de seguridad, no es superior a unos pocos miles de personas, a diferencia de lo que se afirma en el informe del Alto Comisionado. En ese contexto, el Sudán está haciendo todo lo posible por restablecer la seguridad en las regiones del Nilo Azul y Kordofan y facilitar el regreso de los refugiados a sus hogares.

48. La cooperación de su país con todas las entidades pertinentes que lleve a cabo en forma de una participación activa centrada en el principio de distribución de la carga, durante la transición de la etapa de socorro de emergencia a la de establecer proyectos de desarrollo de las regiones afectadas. Para terminar, su delegación se permite recordar a la comunidad internacional y a los países donantes de la necesidad de suministrar apoyo para los programas de regreso voluntario dirigidos a los refugiados sudaneses y personas desplazadas internamente, y hace un llamamiento a los países para que cumplan con sus compromisos a fin de que los refugiados puedan regresar a sus hogares y disfrutar de una situación estable.

49. **La Sra. Boiko** (Ucrania) acoge con beneplácito las reformas estructurales y administrativas que realiza el ACNUR y hace hincapié en la importancia de diversificar los recursos para la financiación humanitaria.

50. La oradora hace notar que en 2011 se aprobó el Concepto de una Política de Migración del Estado y se estableció el Servicio Nacional de Migración. Desde 2009, el Gobierno ha venido ejecutando un plan de acción para la integración de los refugiados reconocidos en la comunidad ucraniana. La reciente aprobación por el Parlamento de la Ley relativa a los refugiados y personas en necesidad de protección complementaria o provisional es una medida importante hacia el establecimiento de un sistema de asilo que se ciña a las normas internacionales y las mejores prácticas de la Unión Europea.

51. Su país agradece la cooperación de la Oficina Regional del ACNUR para Ucrania, Belarús y Moldova en la prestación de asistencia a los inmigrantes y refugiados que solicitan asilo, así como su apoyo para el mejoramiento de la legislación nacional sobre la protección de los derechos de los refugiados.

52. **El Sr. Jafarov** (Azerbaiyán) dice que las diferencias en materia política no pueden utilizarse como pretexto para ignorar los problemas que genera el desconocimiento constante y deliberado del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos en las situaciones de conflicto armado y ocupación militar. La ocupación de casi una quinta parte del territorio de Azerbaiyán por la vecina Armenia fue motivo de que una de cada nueve personas de su país se convirtiera en un desplazado interno o un refugiado. Azerbaiyán tiene una de las más altas proporciones de refugiados y personas desplazadas en el mundo. Su Gobierno ha hecho grandes esfuerzos por resolver sus problemas de vivienda e incluirlos en las estrategias y los proyectos de reducción de la pobreza de desarrollo económico. Es necesario que haya un mayor conocimiento internacional de estos asuntos.

53. Los derechos de los ciudadanos de Azerbaiyán en Nagorno-Karabaj y los distritos circundantes fueron violados con su expulsión. Pese a las gestiones internacionales, Armenia persiste en su política de instalar colonos de etnia armenia en los territorios ocupados. Azerbaiyán está firmemente comprometido a continuar su colaboración estrecha con el ACNUR para superar los retos que se plantean en esta materia.

54. **El Sr. Momen** (Bangladesh) observa que en la versión inglesa del informe se emplean las expresiones “people of concern”, “persons of concern” y “populations of concern” y sugiere que se elija una sola expresión y se emplee de manera sistemática. Su país aprecia el hecho de que se haya reducido desde 2010 el número de esas personas en el mundo, y espera que el ACNUR pueda abordar los nuevos retos que se derivan de los conflictos internacionales y de la frecuencia y magnitud de los desastres naturales.

55. Desde hace más de dos décadas, Bangladesh ha acogido a los refugiados de Myanmar, situación que se consideró prioritaria en el marco del Plan Mundial de Acción para 2009-2010, que el ACNUR puso en marcha en 2008. Cientos de miles de personas han cruzado la frontera ilegalmente en los últimos años. La mayor parte de los refugiados inscritos que entraron al país en 1991, regresaron voluntariamente a sus hogares, pero no ha habido repatriaciones desde 2005.

56. Su país considera poco aconsejable el reasentamiento fraccionado y esporádico; ello exige un enfoque regional y la reanudación de las actividades de

repatriación. El Pakistán acogió con beneplácito el acuerdo de 2011 alcanzado con Myanmar para la repatriación de refugiados de Myanmar previamente aprobados, tras verificación ulterior.

57. **El Sr. Dorbes** (Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR) dice que la atención debe concentrarse en prevenir las circunstancias y los hechos que llevan a la gente a dejar sus hogares. La combinación de la violencia y los desastres naturales en muchos casos deja a las comunidades en condiciones que no les permiten valerse por sí mismas. La ayuda de emergencia debe ir acompañada de asistencia para que la gente pueda recobrar su autonomía.

58. Entre enero y mayo de 2011, el CICR prestó socorro a 2,85 millones de personas desplazadas en 30 países. Sus evaluaciones de la situación y sus respuestas operacionales abarcaban diversas formas de acción dirigidas a persuadir a las autoridades y otros sectores interesados para que cumplieran sus obligaciones relativas a la ayuda, así como la prestación de asistencia directa y el fortalecimiento de la capacidad de los grupos desplazados de protegerse a sí mismos.

59. Es preciso que las autoridades de los Estados y los agentes no estatales apoyen la prestación de asistencia y la protección que ofrecen las organizaciones humanitarias como el Comité Internacional de la Cruz Roja, y que se ocupen de las consecuencias y las causas fundamentales del desplazamiento. Si hubiera un mayor respeto del derecho internacional humanitario, se reduciría la necesidad de una respuesta humanitaria y podría disminuir la demanda de asistencia.

60. **La Sra. Cooper** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja - FICR) observa que múltiples factores impulsan la migración dentro de los Estados y a través de las fronteras, y que los migrantes vulnerables provienen de distintos lugares y circunstancias y se desplazan por motivos cada vez más diversos. La Federación se centra en las necesidades individuales, las vulnerabilidades y el potencial de todos los migrantes. Insta a los Estados a respetar los derechos humanos de los migrantes y a comprometerse a adoptar medidas para mejorar el viaje migratorio de un número cada vez mayor de personas.

61. La Federación está planificando su 31ª conferencia internacional, que tendrá lugar en Ginebra

en noviembre de 2011 y que congregará a la FICR, el CICR, representantes de las sociedades nacionales y los 194 Estados partes en los Convenios de Ginebra. Se ha preparado un proyecto de resolución sobre algunos objetivos prácticos relativos a la migración, que será presentado a la Conferencia.

62. **La Sra. Klein Solomon** (Organización Internacional para las Migraciones – OIM) se refiere a la creciente cooperación y colaboración entre el ACNUR y la OIM en su labor con los gobiernos interesados para prestar asistencia en las situaciones de migración y desplazamiento. Cita como ejemplo la asistencia proporcionada recientemente a más de 200.000 trabajadores migrantes de 54 países, que huían de Libia.

63. Dado el carácter multidimensional de los desplazamientos de población actuales, las corrientes de migración mixtas siguen siendo un importante motivo de interés común. La colaboración entre el ACNUR y la OIM es indispensable para prestar apoyo eficaz a los gobiernos y proteger a los migrantes.

64. El cambio climático y la degradación ambiental y sus efectos, los acontecimientos políticos extremos y otros problemas obligan a cada vez más personas a emigrar, y son asuntos de interés crítico para los dos organismos, que colaboran en la protección de los refugiados (el ACNUR) y las operaciones de reasentamiento (OIM). Tanto el Alto Comisionado del ACNUR como el Director General de la OIM han hecho un llamamiento para que se incremente el número de cupos y localidades de reasentamiento, especialmente en vista de las posibilidades cada vez más escasas del regreso de los refugiados.

65. **La Sra. Freimane-Deksne** (Letonia), en ejercicio del derecho de respuesta, se refiere a las declaraciones formuladas el 1 de noviembre de 2011 por el representante de la Federación de Rusia en relación con el tema 12 del programa, y dice que la alusión a su país en el contexto de la apatridia constituye desinformación deliberada. Letonia es parte en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y en la Convención para reducir los casos de apatridia, y la legislación nacional se ha ajustado en consonancia con las disposiciones de ambos instrumentos. En Letonia residen actualmente 177 apátridas. Aunque su país no es Estado sucesor de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), ha otorgado condición de privilegio y acceso preferencial en el proceso de

naturalización y ciudadanía a los antiguos ciudadanos de la URSS que habitan en Letonia. El país está decidido a continuar mejorando la observancia de los derechos humanos y las garantías de las personas y a proteger los derechos humanos de todos sus habitantes, sin importar su condición jurídica.

66. **La Sra. Kocharyan** (Armenia), ejerciendo el derecho de responder a la declaración del representante de Azerbaiyán en la que hizo varias referencias a su país, lamenta que Azerbaiyán siga tratando de utilizar cada tema del programa para su propia propaganda contra Armenia. Sus distorsiones son intentos de tergiversar los datos estadísticos contenidos en los informes de las instituciones internacionales pertinentes, entre ellas el ACNUR, y constituyen otro intento propagandístico de culpar a Armenia por problemas que no existen. Habría que preguntarse por qué un país tan rico en petróleo e inversiones extranjeras no puede resolver el problema de los desplazados internos y los refugiados, o al menos mejorar sus condiciones de vida deplorables. Al parecer, el Gobierno de Azerbaiyán no está interesado en resolver la cuestión de los refugiados; de lo contrario, hubiera encontrado una solución. Azerbaiyán se vale de los refugiados como instrumento para imponer presiones políticas a los órganos internacionales que median en el conflicto, que aún continúa.

67. En lo que respecta a la alusión al asentamiento de armenios en Nagorno-Karabaj, el regreso a sus hogares no contraviene ninguna norma de derecho internacional. Armenia fue el primer país de Europa oriental que enfrentó el problema de los refugiados, después de que las masacres ocurridas en Azerbaiyán de 1988 a 1990 obligaron a medio millón de armenios a huir de ese país.

68. Armenia no posee yacimientos petrolíferos y sus recursos económicos no pueden compararse con los de Azerbaiyán. Sin embargo, ha instituido programas para la rehabilitación de los refugiados y los desplazados internos y su integración en la sociedad. Espera que se ponga fin a los ataques propagandísticos innecesarios de Azerbaiyán, y que su país pueda concentrarse en tratar de hacer más llevadera la vida de los refugiados hasta que se encuentre una solución definitiva al problema.

69. **El Sr. Goltyaev** (Federación de Rusia), ejerciendo el derecho de responder a las declaraciones

formuladas por los representantes de Letonia y Estonia, dice que la información proporcionada por su país se basó en informes independientes que indican que los apátridas en Letonia y Estonia continúan siendo víctimas de discriminación y de la violación de sus derechos.

70. **El Sr. Jafarov** (Azerbaiyán), ejerciendo el derecho de responder a las declaraciones formuladas por la delegación de Armenia, dice que la expulsión de azerbaiyanos de los territorios ocupados es un hecho confirmado. Armenia violó los derechos de los desplazados internos en Azerbaiyán a recibir un trato no discriminatorio. La finalidad del conflicto militar en el territorio fue crear una cultura monoétnica mediante la expulsión de la población autóctona de la etnia azerbaiyana y la denegación de su regreso, y los cambios demográficos reflejan esas medidas discriminatorias. Las medidas directas e indirectas adoptadas por Armenia en Nagorno-Karabaj y otras regiones ocupadas, todas ellas reconocidamente sujetas a la soberanía de Azerbaiyán, constituyen una contravención del derecho internacional.

71. Se señala también a la atención de la Comisión el hecho de que el Gobierno de Azerbaiyán ha utilizado los ingresos provenientes del petróleo para aliviar los problemas de los desplazados internos y la población de refugiados. Armenia debe comprender que la pronta finalización de su ocupación ilegal del territorio de las naciones vecinas es la única vía para alcanzar la paz y la estabilidad duraderas.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.